

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

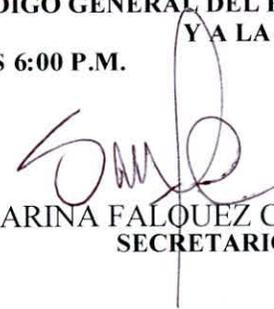
ESTADO No. **150**

Fecha: 24/10/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2019 00256	Verbal	GUMERCINDO OÑATE LERMAN	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA	23/10/2019	
20001 31 03 005 2019 00268	Ejecutivo Singular	RAUL ENRIQUE - ALVARADO RICAURTE	ELVER DAVID TRIANA LOZANO	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENT DE PAGO	23/10/2019	
20001 31 03 005 2019 00270	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	LUIS ALFONSO CARRASCAL BRITO	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	23/10/2019	
20001 31 03 005 2019 00275	Abreviado	BANCO BBVA COLOMBIA SA	AUGUSTO ENRIQUE - OROZCO SANCHEZ	Auto admite demanda 23 OCTUBRE: SE ADMITE LA DEMANDA DE RESTITUCION DE TENENCIA DE BBIEN INMUEBLE PROMOVIDA POR BANCO BBVA COLOMBIA CONTRA AUGUSTO ENRIQUE OROZCO SANCHEZ , CORRASE TRASLDO AL DEMANDADO POR 20 DIAS Y SE ORDENA A DEMANDANTE PRESTAR CAUCION.	23/10/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


SARINA FALQUEZ CABALLERO
SECRETARIO

